



**TULARE COUNTY  
HEALTH & HUMAN SERVICES AGENCY**

Timothy W. Lutz, MBA  
Agency Director

Nilsa Gonzalez • Public Health Branch Deputy Director • Environmental Health Director

Fecha: 15 de enero, 2020

Para: Propietario de Instalación

De: Salud Pública del Condado de Tulare

Respecto a: Aumento y Disminución de la Tarifa de Permiso de Salud

Cada año, la División de Salud Ambiental revisa sus tarifas por servicios para satisfacer de manera efectiva las necesidades de los clientes atendidos. Esta carta es para notificarle como propietario de una instalación que la División de Salud Pública y Salud Ambiental del Condado de Tulare solicitará ajustes en el costo de las tarifas del permiso de salud. Esto puede resultar en un aumento o disminución del programa de tarifas actual.

La División tiene el mandato de las leyes estatales y federales de realizar inspecciones y proporcionar otros servicios para proteger la salud pública. El costo de realizar esas inspecciones y servicios se financia principalmente con las tarifas de los permisos de salud. Si bien la División se esfuerza por ser tan eficiente y consciente de los costos como sea posible, las tarifas actuales no cubren suficientemente los costos del programa.

La División de Salud Ambiental ha realizado un análisis para determinar las tarifas en función de una distribución equitativa de los costos en función del tipo de negocio y los factores de riesgo de los elementos del menú y los procesos de cocinar (según lo determine la FDA). Estas tarifas se presentarán a la Junta de Supervisores del Condado de Tulare en abril. Los ajustes, si se aprueban, entrarán en vigencia el 1 de julio de 2020. Esta presentación será parte de una audiencia pública, y le invitamos a asistir para poder comprender mejor el proceso o hacer comentarios. La fecha de la Junta no se ha establecido oficialmente, pero recibirá información sobre la fecha cuando este confirmada.

Usted está invitado a asistir a una de nuestras reuniones de divulgación y conocer los ajustes, hacer aportes valiosos y ser parte del proceso. Las reuniones de divulgación para operadores / propietarios son las siguientes:

- Tulare City Chamber      2/25/20      5:30–6:30 p.m.
- Dinuba City Chamber      2/27/20      4:30–5:30 p.m.
- Porterville City Chamber      3/2/20      5:30–6:30 p.m.

Las instalaciones, los negocios y la División tienen el objetivo común de mantener a los ciudadanos del Condado de Tulare seguros y saludables. Los ajustes de tarifas son una parte de mantener ese acuerdo y asegurarse de que el entorno seguro que hemos construido continúe prosperando.

Para preguntas específicas con respecto a su tipo de permiso comercial y posible impacto, llame a la División de Salud Ambiental del Condado de Tulare al (559) 624-7400 y solicite hablar con el Supervisor del Programa de Inspección de Alimentos Minoristas. Visite nuestro sitio web para obtener información general [tularecountyeh.org](http://tularecountyeh.org)

Atentamente,

Nilsa Gonzalez

Subdirectora, Salud Pública del Condado de Tulare - División de Salud Ambiental

Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de Tulare